

Mocoa, Putumayo, 22 de abril de 2026

CONVOCATORIA PROFESIONAL

Asunto: Invitación a presentar expresión de interés para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales

Cordial saludo,

La Institución Universitaria del Putumayo, requiere realizar un contrato de prestación de servicios profesionales con objeto: *Prestar sus servicios profesionales en la atención psicosocial de manera individual o grupal para el curso de pro-fundización en “Manejo Forestal Sostenible” dirigido a trabajadores del bosque de los NDF Y B que adelanta el Programa Visión Amazonía”*; para lo cual, debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

➤ ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

El contratista desarrollará las actividades necesarias para cumplir con el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el Pilar 1 de Gobernanza y Desarrollo Forestal Sostenible del Programa REM Colombia Visión Amazonía II. Como mínimo, deberá cumplir las siguientes:

Actividad 1. Diseñar y estructurar el contenido del componente psicosocial del curso teórico-práctico en *Manejo Forestal Sostenible*, definiendo los objetivos de aprendizaje, competencias emocionales a fortalecer, metodologías participativas, distribución del tiempo, contenidos temáticos y criterios de evaluación, en articulación con el equipo técnico de la Institución Universitaria del Putumayo y el Pilar de Gobernanza del Programa Visión Amazonía.

Actividad 2. Identificar factores psicosociales de riesgo y situaciones de vulnerabilidad emocional que puedan afectar a los participantes durante el curso, y diseñar actividades pedagógicas como talleres de manejo del estrés, círculos de diálogo, dinámicas de integración, sesiones de escucha activa y ejercicios de fortalecimiento de habilidades socioemocionales, ajustadas al contexto territorial y cultural de los NDF y B.

Actividad 3. Proponer aliados estratégicos institucionales y comunitarios del área psicosocial, como centros de salud mental, programas de bienestar comunitario, orientadores escolares o profesionales del sector social que puedan apoyar el proceso de formación y brindar soporte complementario a los participantes en caso de requerirse.

Actividad 4. Implementar un plan de seguimiento y evaluación del componente psicosocial del curso, realizando registros sistemáticos de asistencia, participación, evolución emocional y condiciones grupales, y elaborando informes técnicos de avance que serán presentados ante el equipo académico y operativo del curso.

Actividad 5. Desarrollar las sesiones formativas del módulo psicosocial dirigidas a los 30 líderes trabajadores del bosque, enfocadas en el fortalecimiento de la autoestima, la comunicación asertiva, la gestión emocional, la resolución de conflictos, el liderazgo empático y la construcción de vínculos saludables en contextos de trabajo comunitario.

Actividad 6. Apoyar el proceso de certificación del curso desde el componente de bienestar psicosocial, aportando a la valoración integral del proceso de formación, y participar activamente en la preparación y realización de la ceremonia de cierre, fortaleciendo el reconocimiento emocional y simbólico del logro alcanzado por los participantes.

Actividad 7. Elaborar la sistematización del componente psicosocial del curso, destacando aprendizajes, transformaciones observadas en los participantes, retos abordados, resultados alcanzados y recomendaciones para replicar o mejorar la estrategia de acompañamiento emocional en otros procesos de formación en el bioma amazónico.

1.1. Productos y resultados esperados.

Producto 1.

Documento de diseño del componente psicosocial del curso, que incluya el plan pedagógico del módulo, objetivos de aprendizaje, competencias emocionales a fortalecer, temáticas a desarrollar, distribución del tiempo, metodologías participativas, estrategias de evaluación y criterios de articulación con el enfoque territorial de los NDF y B.

Producto 2.

Informe diagnóstico de factores psicosociales observados durante el proceso formativo, con identificación de riesgos emocionales, situaciones de vulnerabilidad individual o grupal, y necesidades de acompañamiento, junto con las actividades diseñadas para su abordaje (círculos de diálogo, talleres de manejo del estrés, dinámicas de integración, etc.).

Producto 3.

Listado de aliados estratégicos psicosociales y propuesta de articulación con instituciones y actores locales o regionales que puedan apoyar el bienestar emocional de los participantes, incluyendo rutas de apoyo en salud mental, programas comunitarios y contactos institucionales del área social o educativa.

Producto 4.

Informes de avance del componente psicosocial, con evidencia del seguimiento a la participación, evolución emocional, cohesión grupal y logros en habilidades socioemocionales, incluyendo listas de asistencia, registro de actividades realizadas y observaciones cualitativas del proceso.

Producto 5.

Memorias de las sesiones formativas del módulo psicosocial, incluyendo relatorías o sistematizaciones de actividades clave en temas como autoestima, liderazgo empático, comunicación asertiva, manejo emocional y construcción de vínculos, acompañadas de instrumentos pedagógicos aplicados.

Producto 6.

Aporte técnico a la certificación del curso, incluyendo una valoración narrativa sobre los avances en el componente de bienestar psicosocial, así como su participación en la preparación y ejecución de la ceremonia de cierre, con enfoque en el reconocimiento emocional y simbólico del proceso.

Producto 7.

Documento de sistematización del componente psicosocial, que integre aprendizajes colectivos, transformaciones observadas en los participantes, retos abordados, buenas prácticas y recomendaciones para replicar o mejorar esta línea de acompañamiento en futuros procesos de formación territorial del Programa Visión Amazonía.

Los productos deberán ser entregados en los tiempos establecidos y en el momento que la Institución Universitaria del Putumayo, el Programa REM Colombia Visión Amazonía II y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, lo requieran.

➤ REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- **PERFIL REQUERIDO**

El postulante deberá acreditar el perfil mínimo relacionado a continuación:

Formación Académica Título profesional en Psicología.

Experiencia profesional general: El profesional deberá contar con una experiencia general a partir de la fecha de grado mínima de cinco (5) años en el ejercicio de funciones relacionadas con la atención psicosocial, la gerencia de servicios sociales, el desarrollo humano o la formación comunitaria. Se valorará especialmente la participación en programas institucionales de bienestar laboral, acompañamiento emocional, procesos educativos, trabajo con población vulnerable y fortalecimiento del talento humano en el sector público o social, particularmente en territorios de alta diversidad cultural como el departamento del Putumayo.

Experiencia profesional específica: El profesional deberá acreditar una experiencia específica a partir de la fecha de grado mínima de tres (3) años en procesos de atención psicosocial individual o grupal, formación en desarrollo humano, acompañamiento emocional o implementación de estrategias de bienestar en contextos institucionales, comunitarios o rurales, acompañamiento al talento humano, manejo de personal, Esta experiencia debe incluir intervenciones con poblaciones en situación de vulnerabilidad, como comunidades campesinas, núcleos productivos o grupos en territorios de difícil acceso, con énfasis en la promoción del autocuidado, la gestión emocional, la salud mental y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales en contextos laborales o educativos.

Nota. El postulante debe anexar los soportes de formación profesional y de experiencia y tarjeta profesional vigente para las profesiones que la Ley exige. La experiencia relacionada en la hoja de vida y el perfil debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro. Deberá adjuntar las certificaciones.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida. La experiencia debe relacionarse en la hoja de vida en orden cronológico, de la más reciente a la antigua. Indicar claramente fecha de inicio y fin y tiempo total.

La experiencia profesional contará a partir de la terminación de materias, siempre y cuando presente el soporte que lo acredite; en caso contrario, la experiencia profesional se tendrá en cuenta desde la fecha de graduación. En todo caso, para efectos de contratación es indispensable presentar la tarjeta profesional vigente en los casos que la Ley lo exija.

Para la verificación y calificación de la experiencia, no se tendrá en cuenta que sea traslapada, por lo tanto, el postulante deberá presentar la adecuada para el proceso.

La experiencia profesional general es la adquirida durante el ejercicio de la profesión y la experiencia específica, hace referencia única y exclusivamente a la relacionada con las actividades propias del objeto a contratar.

Presentar la hoja de vida en el formato ANEXO 1, con los respectivos soportes de formación académica y experiencia registrada en el ANEXO 2. El oferente debe cumplir la totalidad del perfil establecido en el proceso, con el fin de proceder a suscribir el contrato

- **Evaluación del perfil mínimo.**

El comité evaluador verificará el perfil mínimo habilitante y calificará como CUMPLE / NO CUMPLE. Los postulantes que no cumplan con el perfil requerido se descartarán para continuar con el proceso de evaluación. Para seleccionar el contratista, el comité evaluador realizará la calificación conforme a la siguiente escala:

| Calificación de experiencia Descripción | | Puntaje máximo |
|---|--|-----------------------|
| 1 | Experiencia general Profesional | |
| | Por cada año adicional a la mínima requerida, se le asignará veinte (20) puntos, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos. | 40 |
| 2 | Experiencia específica profesional | |
| | Descripción | Puntaje máximo |
| | Por cada seis meses adicionales la mínima requerida, se le asignará veinticinco (25) puntos, hasta un máximo de cincuenta (50) puntos. | 50 |
| 3 | Criterios Adicionales | |
| | Si acredita experiencia en la Amazonia Colombiana se le asignará 10 puntos | 10 |
| Total | | 100 |

Se seleccionará el postulante que obtenga el mayor puntaje. En el acta de evaluación se establecerá el orden de elegibilidad conforme a la tabla anterior.

Si el profesional se encuentra interesado en participar favor enviar los siguientes documentos:

➤ **DOCUMENTACIÓN**

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

a) Hoja de vida actualizada: En ella deben estar incluidos los siguientes datos básicos:

- Nombre completo.
- Tipo y número del documento de identificación.

- Dirección de residencia con barrio, localidad, municipio o ciudad y departamento.
 - Número de teléfono fijo.
 - Número de celular personal.
 - Dirección de correo electrónico.
- b) Anexo Declaración de compromiso.
- c) Copia legible del documento de identificación.
- d) Soportes de estudios (todos los que estén mencionados en la hoja de vida).
- e) Tarjeta Profesional (Si aplica)
- f) Soportes laborales (todos los que estén mencionados en la hoja de vida, que contengan periodo en el que se laboró).
- g) Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría).
- h) Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría).
- i) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía).
- j) Redam
- k) Rut actualizado.
- l) Certificado de afiliación a EPS con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha en que sugiere que inicie el contrato (no sirve la planilla de pagos).
- m) Examen médico ocupacional vigente, expedido a nombre propio del trabajador.
- n) Certificado de afiliación a Fondo de Pensiones con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha en que sugiere que inicie el contrato (no sirve la planilla de pagos).
- o) Certificación bancaria vigencia menor a 30 días.

Una vez presentada la documentación, la Institución Universitaria del Putumayo, verificará y analizará la información con el fin de proceder con la conclusión:

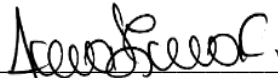
| | |
|---|---|
| CUMPLE: Cuando cumple la totalidad de los requisitos exigidos | NO CUMPLE: Cuando no cumple o carece de documentación exigida |
|---|---|

➤ **LUGAR Y PLAZO PARA PARTICIPAR**

La propuesta y los documentos exigidos solo serán recibidos únicamente a través del correo contratacion@itp.edu.co con copia a emmelo@itp.edu.co

Desde la publicación, es decir, desde el 22 de abril de 2026 hasta las 7:00 pm del día 30 de abril de 2026

Cordialmente



NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Rectora de la Institución Universitaria del Putumayo - UniPutumayo